

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MAKENERGY S.A.
CELEBRADA EL 11 MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de marzo del año 2020, siendo las 17H00 en las oficinas ubicadas en la calle Muros N 27 157 y González Suárez, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de MAKENERGY S.A., con la presencia de los siguientes Socios: MANUEL ELOY ESTEBAN KAKABADSE NAVARRO, propietario de 6.790 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora ROSA MARIA DE FATIMA ESTUPIÑAN RIVADENEIRA, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes conforman el 100% del capital social de la compañía, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Manuel Kakabadse y actúa como secretaria, Rosa María Estupiñán, presidente de la compañía.

El orden del día es el siguiente:

1. Presentación, lectura y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico 2019.
2. Lectura y resolución sobre el Informe del Gerente General.
3. Lectura y resolución sobre el Informe del Comisario.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se da lectura al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2. PRESENTACION, LECTURA Y RESOLUCION SOBRE LAS CUENTAS Y BALANCES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

La señora Rosa María Estupiñán en su calidad de secretaria, de la Junta y como presidente de la compañía da lectura de las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico 2019, documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivo, los cuáles pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma.

La compañía no tuvo actividades durante el año 2019.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO

Se da lectura al Informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2019. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad, documento que se adjunta a la presente acta de Junta como parte de esta.

El presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El presidente da por terminada la Junta a las 17H30

Quito, 11 de marzo de 2020



Rosa María Estupiñán Rivadenelra
ACCIONISTA
Secretaria de la Junta



Manuel E. Kakabadse Navarro
ACCIONISTA
Presidente de la Junta